



Bruselas, 4 de marzo de 2020
(OR. en)

6362/20

**Expediente interinstitucional:
2020/0015(NLE)**

**RECH 52
ASIE 14**

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la renovación del Acuerdo sobre cooperación científica y tecnológica entre la Comunidad Europea y el Gobierno de la República de la India
- Solicitud de la aprobación del Parlamento Europeo

1. El 30 de enero de 2020, la Comisión presentó al Consejo su propuesta para una Decisión del Consejo relativa a la renovación del Acuerdo sobre cooperación científica y tecnológica entre la Comunidad Europea y el Gobierno de la República de la India.
2. En su reunión del 17 de febrero de 2020, el Grupo «Investigación» analizó la propuesta de renovación del Acuerdo y decidió solicitar la aprobación del Parlamento Europeo.
3. Con vistas a preparar la adopción de la renovación de este Acuerdo, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, decida remitir al Parlamento Europeo, para su aprobación, el proyecto de Decisión relativa a la renovación del Acuerdo de referencia que figura, tras su formalización por los juristas-lingüistas, en el documento 6104/20 RECH 36 ASIE 10.